



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**UIT-T**

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

**J.81**

**Corrigendum 1**  
(10/96)

SERIE J: TRANSMISIONES DE SEÑALES  
RADIOFÓNICAS Y DE TELEVISIÓN

Transmisión digital de señales de televisión

---

Transmisión de señales de televisión digitales con  
codificación de componentes para las aplicaciones  
con calidad de contribución al tercer nivel jerárquico  
de la Recomendación UIT-T G.702

**Corrigendum 1**

Recomendación UIT-T J.81 – Corrigendum 1

(Anteriormente Recomendación del CCITT)

---

RECOMENDACIONES DE LA SERIE J DEL UIT-T  
**TRANSMISIONES DE SEÑALES RADIOFÓNICAS Y DE TELEVISIÓN**

Recomendaciones generales	J.1–J.9
Recomendaciones generales relativas a los circuitos para transmisiones radiofónicas	J.10–J.19
Características de funcionamiento de los circuitos radiofónicos	J.20–J.29
Características de los equipos y líneas utilizados para establecer circuitos radiofónicos	J.30–J.39
Características de los equipos de codificación de las señales radiofónicas analógicas	J.40–J.49
Transmisión digital de señales radiofónicas	J.50–J.59
Características de los circuitos para transmisiones de televisión	J.60–J.69
Sistemas para transmisiones de televisión por líneas metálicas e interconexión con radioenlaces	J.70–J.79
<b>Transmisión digital de señales de televisión</b>	<b>J.80–J.89</b>
Recomendaciones específicas a las transmisiones de televisión	J.90–J.99
Transmisión de señales de vídeo, audio y de datos multiplexadas y de señales de nuevos sistemas	J.100–J.109
Servicios interactivos	J.110–J.119

*Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.*

## PREFACIO

El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones) es un órgano permanente de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Conferencia Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (CMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución N.º 1 de la CMNT (Helsinki, 1 al 12 de marzo de 1993).

El Corrigendum 1 a la Recomendación UIT-T J.81 ha sido preparado por la Comisión de Estudio 9 (1993-1996) del UIT-T y fue aprobado por la CMNT (Ginebra, 9-18 de octubre de 1996).

---

## NOTA

En este Corrigendum, la expresión «Administración» se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

© UIT 1997

Es propiedad. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse o utilizarse, de ninguna forma o por ningún medio, sea éste electrónico o mecánico, de fotocopia o de microfilm, sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
1) Página 24, subcláusula A.8.1.2 .....	1
2) Página 24, subcláusula A.8.1.2 .....	1
3) Página 25, subcláusula A.8.1.3 .....	1
4) Página 26, subcláusula A.8.1.3 .....	2
5) Página 26, subcláusula A.8.1.3 .....	2
6) Página 31, subcláusula A.9.2.4 .....	2
7) Página 33, subcláusula A.9.3.4 .....	2
8) Página 39, Cuadro A.14 .....	2
9) Página 42, subcláusula A.11.1 .....	2
10) Página 42, subcláusula A.11.2 .....	2
11) No afecta a la versión española. ....	2
12) Página 47, Figura A.23.....	3

**TRANSMISIÓN DE SEÑALES DE TELEVISIÓN DIGITALES CON  
CODIFICACIÓN DE COMPONENTES PARA LAS APLICACIONES  
CON CALIDAD DE CONTRIBUCIÓN AL TERCER NIVEL  
JERÁRQUICO DE LA RECOMENDACIÓN UIT-T G.702**

(Ginebra, 1996)

Las siguientes modificaciones a la versión de la Recomendación J.81 tienen la finalidad de corregir ciertos errores de redacción encontrados en la Recomendación y aclarar algunos puntos con miras a evitar interpretaciones ambiguas.

**CO**      **Corrección**

**CL**      **Aclaración**

**1)      Página 24, subcláusula A.8.1.2** **CO**

*En el apartado  $S_{n_i}$ , sustitúyase:*

«trama par» *por* «primera trama» (*dos veces*) y

«trama impar» *por* «segunda trama» (*dos veces*).

**2)      Página 24, subcláusula A.8.1.2** **CO, CL**

*En el apartado CRC<sub>i</sub> añádase lo siguiente:*

«Los registros de cálculo CRC se inicializan a cero antes del comienzo de cada franja.»

**3)      Página 25, subcláusula A.8.1.3** **CL**

*En el apartado FS añádase una nueva columna «VA» con las anotaciones siguientes:*

Secuencia de trama	Cuadro	Trama	VA
000	1	1	1
001	1	2	1
010	2	3	0
011	2	4	0
.	.	.	1
.	.	.	1
.	.	.	0
111	4	8	0

«NOTA – Este cuadro se aplica a PAL y a SECAM. La información VA es aplicable solamente a PAL.»

**4) Página 26, subcláusula A.8.1.3** **CL**

*En el apartado BA, debe decir lo siguiente:*

«La amplitud de cresta a cresta de la ráfaga de subportadora ...»

**5) Página 26, subcláusula A.8.1.3** **CL**

*En el apartado SCP deberá leerse lo siguiente:*

«Fase instantánea de la subportadora de referencia ...»

**6) Página 31, subcláusula A.9.2.4** **CL**

*Primer párrafo, añádase lo siguiente:*

«... proporcionado por el bit s del contenedor. En todos los paquetes se envía primero el LSB (bit 0).»

**7) Página 33, subcláusula A.9.3.4** **CL**

*Añádase lo siguiente:*

«... se muestran en el Cuadro A.12. El primer bit después de la secuencia de entrada es el MSB del primer octeto del campo de datos.»

**8) Página 39, Cuadro A.14** **CO**

*Número de Cuadro 3, columna m<sub>3</sub>, debe leerse lo siguiente:*

«1» si el canal A' es de 1544 kbit/s (Nota 3).

**9) Página 42, subcláusula A.11.1** **CO**

*Al principio de la página debe leerse lo siguiente:*

«El valor inicial al principio de la primera trama es:

LSB MSB

|           |

001111101

y se actualiza dos veces cada trama.»

**10) Página 42, subcláusula A.11.2** **CO**

*Modifíquese el apartado K como sigue:*

«K (6 bits) indica las tramas .....  
entre 0 y 45:

K = 111111 para las tramas 14, 29, 44, etc.;

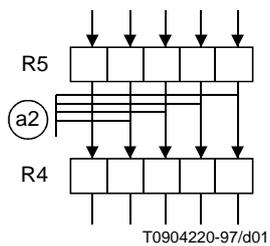
K = 000000 para el resto de tramas.»

**11) No afecta a la versión española.**

12) **Página 47, Figura A.23**

CO

*Suprímase la línea bajo R5 como se indica:*





## **SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T**

- Serie A Organización del trabajo del UIT-T
- Serie B Medios de expresión
- Serie C Estadísticas generales de telecomunicaciones
- Serie D Principios generales de tarificación
- Serie E Red telefónica y RDSI
- Serie F Servicios de telecomunicación no telefónicos
- Serie G Sistemas y medios de transmisión
- Serie H Transmisión de señales no telefónicas
- Serie I Red digital de servicios integrados
- Serie J Transmisiones de señales radiofónicas y de televisión**
- Serie K Protección contra las interferencias
- Serie L Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
- Serie M Mantenimiento: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales
- Serie N Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
- Serie O Especificaciones de los aparatos de medida
- Serie P Calidad de transmisión telefónica
- Serie Q Conmutación y señalización
- Serie R Transmisión telegráfica
- Serie S Equipos terminales para servicios de telegrafía
- Serie T Equipos terminales y protocolos para los servicios de telemática
- Serie U Conmutación telegráfica
- Serie V Comunicación de datos por la red telefónica
- Serie X Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos
- Serie Z Lenguajes de programación